ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MEJOR OFERTA DEL EXPEDIENTE NET975251 "SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL ERP PEOPLESOFT EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P. " Presupuesto Base de licitación 247.548,58 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 4 de marzo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	José Antonio Fernández Adarve
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 26 de febrero, tras la apertura pública del sobre 3, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación, para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 3 de marzo de 2020, sobre la evaluación de las ofertas en relación con los criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas, acuerda por unanimidad:

Único.- Otorgar la puntuación a la única empresa licitadora con el siguiente resultado:

Criterio "Experiencia de los medios adscritos: hasta 25 puntos".

Nº	**LICITADOR**	**Experiencia Jefe de Proyecto (Hasta 3 puntos)**	**Experiencia Consultor funcional (Hasta 14 puntos)**	**Experiencia Analista programador Peoplesoft RRHH (Hasta 8 puntos)**	**Puntuación Total**
1.	CAPGÉMINI ESPAÑA S.L.	Más de 10 años: 3 puntos	Más de 7 años: 14 puntos	Más de 7 años: 8 puntos	25,00

Código Seguro de verificación:ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	04/03/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==	PÁGINA	1/3

ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==

Seguidamente, la Mesa revisa la oferta económica al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de juicio de valor y las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta, no siendo necesario establecer clasificación decreciente alguna, al sólo haberse presentado una oferta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Determinar como la mejor oferta a la empresa CAPGÉMINI ESPAÑA S.L.. por un importe DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS 202.560,00 € (IVA No incluido).

Segundo.- REQUERIR a la empresa antes citada, para que presenten en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	04/03/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==	PÁGINA	2/3

ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==

ANEXO . RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN.

	Empresa	Metodología de trabajo y soluciones propuestas (Hasta 26 puntos)	Experiencia de los medios adscritos (Hasta 25 puntos)	Importe Ofertado	Proposición económica. (Hasta 49 puntos)	Valoración Total
1	CAPGÉMINI ESPAÑA S.L.	22,20	25,00	202.560,00 €	49,00	96,20

Código Seguro de verificación:ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	04/03/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==	PÁGINA	3/3

ySubcehmzqYS45JT6K8uEQ==